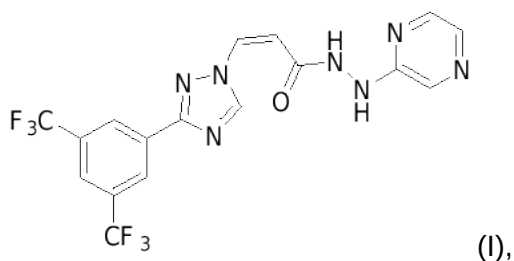


REIVINDICACIONES

1. Una composición, que comprende partículas de una forma cristalina de un compuesto representado por la Fórmula estructural I:



donde la forma cristalina es la Forma A y se caracteriza por los picos de difracción de rayos X en polvo en ángulos 2θ de 4.4°, 19.9°, 20.3°, 21.3°, 22.0°, 23.5°, 23.7°, 25.0°, 28.3°, y 28.5°; y

las partículas tienen una distribución de tamaño de partícula unimodal caracterizada por un $d(0.9)$ de 100 micras o menos.

2. La composición de la reivindicación 1, donde la distribución de tamaños de partícula unimodal se caracteriza por un $d(0.9)$ de 70 micras o inferior.

3. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1-2, donde la forma cristalina se caracteriza además por un termograma de calorimetría diferencial de barrido que comprende un pico endotérmico a 179 °C.

4. La composición de la reivindicación 1, donde las partículas tienen una distribución de tamaños de partícula caracterizada por un $d(0.9)$ de 10 micras a 70 micras.

5. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1-4, donde las partículas tienen una distribución de tamaños de partícula caracterizada por un $d(0.5)$ de 10 micras a 35 micras.

6. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, donde las partículas tienen una distribución de tamaños de partícula caracterizada por un $d(0.1)$ de 5 micras a 15 micras.
7. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1-6, donde las partículas tienen una distribución de tamaños de partícula caracterizada por una relación $d(0.9):d(0.1)$ de 2 a 10.
8. La composición de cualquiera de las reivindicaciones 1-7, donde las partículas tienen una distribución de tamaños de partícula caracterizada por una relación $d(0.9):d(0.5)$ de 1.5 a 4.5.
9. Una composición farmacéutica, que comprende una composición de cualquiera de las reivindicaciones 1-8 y un portador farmacéuticamente aceptable.
10. La composición de la reivindicación 1, en la que la forma cristalina se caracteriza por los picos de difracción de rayos X en polvo en ángulos 2θ de 4.4° , 13.1° , 15.8° , 18.2° , 19.9° , 20.3° , 21.3° , 22.0° , 23.5° , 23.7° , 25.0° , 27.0° , 28.3° y 28.5° .
11. La composición de la reivindicación 1, en la que la forma cristalina se caracteriza por los picos de difracción de rayos X en polvo en ángulos 2θ representados a continuación:

2-theta°	% intensidad	2-theta°	% intensidad	2-theta°	% intensidad
4.4	50.9	19.9	100.0	25.3	10.0
12.4	19.9	20.3	47.0	25.6	13.6
13.1	23.3	21.3	85.6	27.0	21.4
14.5	8.7	22.0	58.1	27.3	11.5
14.7	13.1	23.1	16.2	28.3	28.6
15.8	23.6	23.5	43.1	28.5	31.3
16.9	8.0	23.7	37.5	31.4	19.1
17.5	7.9	23.9	13.6	34.8	11.3
18.2	22.2	25.0	44.8	37.2	13.6